

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO	3
3. ALCANCE	3
4. DESTINATARIOS	4
5. GLOSARIO	4
6. PRINCIPIOS RECTORES	6
6.1 Principio de legalidad.....	6
6.2 Principio de finalidad.....	6
6.3 Principio de libertad.....	7
6.4 Principio de veracidad o calidad.....	7
6.5 Principio de transparencia.....	7
6.6 Principio de acceso y circulación restringida.....	7
6.7 Principio de seguridad.....	7
6.8 Principio de responsabilidad demostrada (accountability).....	7
7. TIPO DE DATOS PERSONALES TRATADOS	7
8. USOS O FINALIDADES DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	8
8.1 Visitantes:.....	8
8.2 Proveedores y Contratistas:.....	8
8.3 Clientes:.....	9
8.4 Candidatos.....	10
8.5 Empleados:.....	10
9. DATOS PERSONALES SENSIBLES	11
10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	11
10.1 Biométricos:.....	11
10.2 Datos de salud:.....	12
11. TRATAMIENTO AL CUAL SE SOMENTEN LOS DATOS PERSONALES	12
11.1 Recolección:.....	12
11.2 Almacenamiento:.....	12
11.3 Circulación:.....	12

	<p align="center">POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX</p>	<p align="center">DCG-PAE-03 V01</p>
---	---	---

11.4 Supresión: 13

12. RESPONSABLE DEL DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 13

13. OFICIAL DE DATOS PERSONALES 13

14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS 13

15. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES DE LOS MENORES DE EDAD 14

16. NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES 15

17. RECOVATORIA DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES 15

18. GRABACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE VIDEO
VIGILANCIA 16

19. MEDIDAS DE SEGURIDAD 16

20. TRANSMISION Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES 16

21. EN CASO DE OPERAR COMO ENCARGADO DE LA INFORMACION 18

22. CANALES DE COMUNICACIÓN Y REQUERIMIENTOS 18

23. AVISO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES 18

24 . DOCUMENTOS RELACIONADOS 19

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia estableció en el artículo 15 el derecho de protección de datos personales como el derecho de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas.

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, el Congreso de la República reglamentó el ya mencionado derecho al establecer las Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales en Colombia, igualmente reglamentada por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014 (hoy incorporados en el Decreto único 1074 de 2015), entre otros. En cumplimiento de las anteriores disposiciones **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1**, consciente de la responsabilidad que les asiste en materia de Tratamiento de Datos Personales de los titulares, garantiza el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización respecto a las informaciones que hayan recogido sobre ellas en las bases de datos que la empresa, ha recopilado para las finalidades previstas en la Ley y las autorizaciones respectivas, las cuales han sido tratadas conforme a lo establecido por el régimen nacional de protección de datos personales.

Para tales efectos **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1** ha elaborado la presente **POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la Entidad, con el fin de proporcionar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

2. OBJETO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como propósito establecer los criterios bajo los cuales se realiza el tratamiento de la información personal que reposa en las bases de datos, archivos físicos y digitales de **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** a nivel nacional para de esta forma, dar cumplimiento de la ley, políticas y procedimientos de atención de derechos de los titulares, criterios de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión que se dará a los datos personales.

3. ALCANCE

La presente política aplica a todos los datos personales registrados en bases de datos y documentos físicos y digitales que sean sujetos al tratamiento por la **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** y así poder dar un trámite expedito y legal a las diferentes solicitudes y reclamaciones hechas por los Titulares de la Información, así como por sus causahabientes u otra persona que cuente con la debida autorización.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

En cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como a cualquier exigencia originada en el principio de responsabilidad demostrada (accountability).

Brindar la debida protección a los intereses y necesidades de los titulares de la Información personal tratada por **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1**.

4. DESTINATARIOS

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1**, considerada como responsable.

Igualmente, en aquellos casos en que operen como encargadas del tratamiento de datos personales. La política está dirigida a que la ciudadanía en general tenga a su disposición la información necesaria y suficiente sobre los diferentes tratamientos y fines sobre los que serán objeto sus datos, así como los derechos que ellos, como titulares de datos personales, pueden ejercer frente a la **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1** cuando esta tenga el rol de responsable del tratamiento de sus datos personales.

Esta política es de obligatorio conocimiento y cumplimiento por todos para todas las personas naturales o jurídicas responsables de la administración de bases de datos personales de la **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1**, en especial los administradores del manejo de bases de datos de la empresa y por aquellos colaboradores y/o contratistas que reciben, atienden y dan respuesta directa o indirectamente a las peticiones (consultas o reclamo) de información relacionadas con la ley de protección de datos personales.

5. GLOSARIO

ACCESO RESTRINGIDO: Nivel de acceso a la información limitado a parámetros previamente definidos. La Superintendencia de Industria y Comercio no hará disponibles Datos Personales para su acceso a través de Internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.

ÁREA RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS: Es el área dentro de la **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1**, que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales y la implementación del Programa Integral de Protección de Datos Personales.

ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y CONSULTAS: Las peticiones, quejas, reclamos y consultas formuladas por los titulares de datos serán atendidas a través de la figura del Oficial de Protección de Datos, oficializado formalmente el día 16 de enero de 2024.

AUTORIZACIÓN: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

AVISO DE PRIVACIDAD: comunicación verbal, escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de tratamiento. Incluye archivos físicos y electrónicos.

CALIDAD DEL DATO: El dato personal sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1** deberá abstenerse de someterlo a Tratamiento, o solicitar a su Titular la completitud o corrección de la información.

CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: Los datos personales sólo serán tratados por aquella personal de **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1** o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrán entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con autorización o no hayan sido habilitados por **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1** para tratarlos.

CONFIDENCIALIDAD: Elemento de seguridad de la información que permite establecer quienes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma.

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

DATO PÚBLICO: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATO SEMIPRIVADO: Es aquella información que no es de naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como es el caso de los datos financieros, crediticios o actividades comerciales

DATO SENSIBLE: Aquel dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

	<p align="center">POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX</p>	<p align="center">DCG-PAE-03 V01</p>
---	---	---

DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Sólo podrán tratarse aquellos datos que sean de naturaleza pública.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1**, actúa como encargado del tratamiento de datos personales en los casos, en los que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de un responsable del tratamiento.

INFORMACIÓN DIGITAL: Toda aquella información que es almacenada o transmitida por medios electrónicos y digitales como el correo electrónico u otros sistemas de información.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1** actúa como responsable del tratamiento de datos personales frente a todos los datos personales sobre los cuales decida directamente, en cumplimiento de las funciones propias reconocidas legalmente.

RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA O ACCOUNTABILITY: Principio mediante el cual el responsable del tratamiento debe ser capaz de demostrar que ha implementado medidas apropiadas y efectivas para cumplir con las normas aplicables, de manera que sea proporcional a la naturaleza de su actividad, a su tamaño, a la naturaleza de los datos personales que procesa, al tipo de tratamiento y los riesgos potenciales que dicho tratamiento puede causar sobre los Titulares.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.

TRATAMIENTO: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales que realice **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1** o los Encargados del Tratamiento, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

6. PRINCIPIOS RECTORES

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S. en cumplimiento de la normatividad vigente, tratará y manejará los datos personales bajo los principios establecidos:

6.1 Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos, busca el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

6.2 Principio de finalidad, informa al Titular la finalidad de la recolección de los datos y los derechos que le asisten.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

6.3 Principio de libertad, garantiza el tratamiento de los datos personales de los Titulares, cuando éste con consentimiento, previo, expreso e informado, autoriza a **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S.**, teniendo en cuenta la finalidad por la cual se obtienen.

6.4 Principio de veracidad o calidad, garantiza que la información sujeta a tratamiento sea: veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible.

6.5 Principio de transparencia, garantiza al Titular que puede ejercer su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o Titularidad.

6.6 Principio de acceso y circulación restringida, conserva la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y no deja disponible en internet u otros medios masivos de información datos personales privados, salvo que el acceso sea controlable para brindar un conocimiento restringido a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

6.7 Principio de seguridad, la información sujeta a tratamiento se maneja con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para velar por la seguridad y confidencialidad de los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

6.8 Principio de responsabilidad demostrada (accountability), mediante el cual se toman medidas necesarias y adecuadas para demostrar el cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de protección de datos personales.

7. TIPO DE DATOS PERSONALES TRATADOS

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 en ejercicio de su labor y con el objetivo de garantizar una efectiva prestación del servicio de agenciamiento aduanero, deberá recolectar durante toda la vigencia de los vínculos que se generen con la compañía información personal de los **Empleados, Candidatos, Visitantes, Contratistas, y Asociados de negocio.**

En relación con los colaboradores solicitará y conservará sus datos personales y los de sus familiares que sirvan como referencia en caso de emergencia, huella digital, su imagen, firma. Así como información de salud en la realización de exámenes de ingreso, periódicos o de egreso y/o batería de riesgo psicosocial.

También recolectará a los colaboradores en el desarrollo de eventos, capacitaciones, datos personales tales como voz, imagen, fotografías y videos y dichos datos podrán ser utilizados, previo consentimiento, en sus correos, redes sociales de la organización, instalaciones y en general en actividades de la compañía, o cualquier otra información personal que se considere necesaria y razonable solicitada por parte de la empresa.

Los candidatos que sean elegidos para procesos de selección igualmente, deberán hacer entrega de sus datos personales, así como de estudio. En ocasiones se captarán imágenes para la vigilancia remota de pruebas de conocimiento de acuerdo a la metodología del proceso de selección. A través de

	<p align="center">POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX</p>	<p align="center">DCG-PAE-03 V01</p>
---	---	---

herramientas tecnológicas que permitan realizar vigilancia remota de exámenes online donde se captan datos de imagen y audición de los candidatos en el desarrollo de las pruebas, información relacionada con su situación financiera, gustos y preferencias.

Para los visitantes que se encuentre en las instalaciones en cualquiera de sus sucursales, se captaran sus datos personales, para el registro histórico de visitas. En ocasiones se captarán datos como Imagen, video, firmas, información de un familiar o contacto en caso de emergencia.

Se captará información personal de los contratistas que realicen actividades rutinarias y no rutinarias dentro de las instalaciones en cualquiera de las sucursales. En ocasiones se captarán datos como Imagen, video, firmas, información de un familiar o contacto en caso de emergencia.

Los Asociados de negocio que tengan contratos vigentes o quieran tener alguna relación comercial con la compañía, se les captara información del representante legal, de la empresa vinculada o a vincular, imágenes, videos, firmas, documentos legales, direcciones para constatar la existencia, estados financieros, referencias comerciales y bancarias.

8. USOS O FINALIDADES DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El uso o finalidad que se da a la información personal recolectada de cada titular se dará de la siguiente manera:

8.1 Visitantes:

- Gestionar la seguridad de los datos en todos sus aspectos
- Asegurar la gestión de la seguridad en nuestras instalaciones
- Adelantar investigaciones en caso de situaciones de riesgo o violaciones a la seguridad
- Preservar la seguridad de los activos y personas
- Gestionar riesgos o accidentes dentro de las instalaciones

8.2 Proveedores y Contratistas:

- Cumplir con la atención de derechos de los ciudadanos
- Generar estadísticas internas
- Realizar actividades de gestión administrativa
- Realizar actividades de cobro y pago
- Cumplir con los deberes económicos y contables
- Gestionar y mantener un histórico de relaciones comerciales
- Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativa (Dirección de impuestos y aduanas nacionales)
- Realizar la verificación de datos y referencias
- Realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros
- Remitir o enviar información relacionada con el objeto social de la organización
- Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, teléfono u otro medio

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

- Gestionar los requisitos o necesidades que nos hayan sido requeridos o se deriven de una relación comercial
- Realizar la verificación de datos o referencias suministradas con terceros o entidades
- Cumplir con los requisitos legales para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo
- Cumplir con los requisitos legales asociados a la formalización de contratos
- Realizar la verificación de cumplimientos legales o normativos
- Realizar el envío de comunicaciones a nivel general
- Gestionar la seguridad en todos sus aspectos
- Controlar el acceso y salida de personas en las instalaciones
- Asegurar la gestión de la seguridad en nuestras instalaciones
- Adelantar investigaciones en caso de situaciones de riesgo o violaciones a la seguridad
- Preservar la seguridad de los activos y personas
- Adelantar campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales.

8.3 Clientes:

- Cumplir con la atención de derechos de los ciudadanos
- Cumplir con los requisitos legales para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo
- Cumplir con la normatividad legal del conocimiento del cliente
- Verificación de Datos
- Recibir y gestionar requerimientos internos o externos sobre productos o servicios
- Realizar actividades de fidelización
- Generar estadísticas internas
- Adelantar procedimientos administrativos
- Realizar actividades de cobro y pago
- Generar facturas
- Gestionar y mantener un histórico de relaciones comerciales
- Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativa
- Realizar la verificación de datos y referencias
- Realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros
- Remitir o enviar información relacionada con el objeto social de la organización
- Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, teléfono u otro medio
- Realizar la verificación de datos o referencias suministradas con terceros o entidades
- Cumplir con los requisitos legales asociados a la formalización de contratos
- Realizar la verificación de cumplimientos legales o normativos
- Realizar actividades de marketing tradicional o digital
- Realizar prospección comercial
- Adelantar el ofrecimiento productos y servicios
- Adelantar campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

8.4 Candidatos

- Cumplir con la atención de derechos de los ciudadanos
- Generar estadísticas internas
- Adelantar procedimientos administrativos
- Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativa
- Realizar la verificación de datos y referencias
- Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, teléfono u otro medio
- Realizar la verificación de datos o referencias suministradas con terceros o entidades
- Realizar el envío de comunicaciones a nivel general
- Realizar análisis de perfiles
- Alimentar la base de datos de candidatos para tenerlo en cuenta en futuras oportunidades
- Realizar convocatorias o citas para entrevistas o pruebas
- Gestionar la seguridad en todos sus aspectos
- Controlar el acceso y salida de personas en las instalaciones
- Asegurar la gestión de la seguridad en nuestras instalaciones
- Adelantar investigaciones en caso de situaciones de riesgo o violaciones a la seguridad
- Preservar la seguridad de los activos y personas.
- Gestionar riesgos o accidentes dentro de las instalaciones
- Adelantar campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales

8.5 Empleados:

- Gestionar actividades de capacitación
- Cumplir con la atención de derechos de los ciudadanos
- Gestionar las actividades asociadas a la incorporación del talento
- Generar estadísticas internas
- Adelantar procedimientos administrativos
- Cumplir con los deberes económicos y contables
- Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativa
- Realizar la verificación de datos y referencias
- Realizar la verificación de riesgo de salud
- Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, teléfono u otro medio
- Realizar la verificación de datos o referencias suministradas con terceros o entidades
- Cumplir con los requisitos legales asociados a la formalización de contratos
- Realizar análisis de perfiles
- Realizar control de horario
- Realizar procesos de formación de personal interno
- Gestionar y realizar el pago de nomina
- Cumplir con los requisitos de pago de prestaciones sociales
- Cumplir con los requisitos de gestión de riesgos laborales
- Promocionar y gestionar ofertas de empleo
- Realizar la selección y promoción de oportunidades laborales
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia de seguridad y salud en el trabajo

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

- Trámite de requerimientos por parte de entidades como IPS, EPS, ARL.
- Controlar el acceso y salida de personas en las instalaciones
- Asegurar la gestión de la seguridad en nuestras instalaciones
- Adelantar investigaciones en caso de situaciones de riesgo o violaciones a la seguridad
- Preservar la seguridad de los activos y personas
- Gestionar riesgos o accidentes dentro de las instalaciones
- Cumplir con los requisitos asociados a las relaciones laborales y condiciones de trabajo
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a exempleados o empleados actuales
- Adelantar campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales
- Gestionar las actividades asociadas al manejo de personal
- Cumplir con los requisitos legales para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

9. DATOS PERSONALES SENSIBLES

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 realizara el tratamiento de los datos sensibles bajo las reglas establecidas por la normatividad vigente siempre y cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales o tutores deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
- Si el Titular, a pesar de haber sido informado y de las comunicaciones que le recuerden que no debe suministrar datos sensibles, decide hacerlo de manera unilateral, por ej. al indicar su filiación política, preferencia sexual, actividades de naturaleza íntima, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** los conservará en el contexto en que éstos se hayan suministrado y procederá a eliminarlos en el momento en que sea posible y que no se requiera en desarrollo de un deber legal o contractual.

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

10.1 Biométricos:

- Realizar control de horario
- Controlar el acceso y salida de personas en las instalaciones

	<p align="center">POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX</p>	<p align="center">DCG-PAE-03 V01</p>
---	---	---

10.2 Datos de salud:

- Gestionar actividades de capacitación
- Generar estadísticas internas
- Realizar la verificación de riesgo de salud
- Cumplir con los requisitos legales asociados a la formalización de contratos
- Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Trámite de requerimientos por parte de entidades como IPS, EPS, ARL.
- Gestionar la seguridad en todos sus aspectos
- Preservar la seguridad de los activos y personas
- Gestionar riesgos o accidentes dentro de las instalaciones

11. TRATAMIENTO AL CUAL SE SOMENTEN LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales que son obtenidos por **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** están sometidos a los siguientes tratamientos:

11.1 Recolección: **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** recolecta información personal a través de diversos medios en el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con su objeto social. La información personal será obtenida de tres formas diferentes: a) directamente del titular, b) de un tercero siempre y cuando este cuente con la autorización y c) de fuentes públicas de información.

Así mismo la recolección de información personal podrá llevarse a cabo a través de medios físicos, digitales o electrónicos, y en cada uno de ellos se incorporará un aviso de privacidad y autorización, dando así cumplimiento a la normatividad legal.

11.2 Almacenamiento: El almacenamiento de la información personal contenida en las bases de datos o sistemas de información se encuentra en los servidores propios dentro del país y en servidores externos de terceros, los cuales cuentan con medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, y cuenta con controles de acceso a la información, garantizando el principio de acceso y circulación restringida.

La información personal que se encuentre sujeta a requerimientos de Ley permanecerá almacenada en nuestras bases de datos de acuerdo con lo que para esto la Ley haya establecido, en aquellos casos donde la Ley no se ha pronunciado la información permanecerá mientras que la finalidad para la cual fue recolectada se encuentre vigente.

11.3 Circulación: Por regla general, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** no comparte los datos personales que recolecta con terceros. No obstante, para el cumplimiento efectivo de sus obligaciones puede entregar los datos a otras entidades, amparados en la normatividad legal vigente, la cual establece que se encuentra permitido la transmisión de datos personales cuando sea necesario para la ejecución de un contrato entre el titular y el responsable del tratamiento, o para la

	<p align="center">POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX</p>	<p align="center">DCG-PAE-03 V01</p>
---	---	---

ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del titular o exista un contrato de transmisión de datos personales.

11.4 Supresión: La supresión de la información personal que haya sido recolectada se llevará a cabo cuando: (I) no sea necesaria para el cumplimiento de aspectos legales, contractuales, tributarios, financieros, de auditoría o este cubierta por disposiciones o requerimientos de Ley, (II) No afecte o implique la pérdida de trazabilidad o integridad de las bases de datos o sistemas de información donde reposa la información; (III) Se haya cumplido o eliminado la finalidad para la cual fueron recolectados. (IV) Sea solicitada por el titular de los datos o aquel que demuestre que se encuentra autorizado y no vaya en contra de las definiciones anteriores. No obstante, pueda que alguna información se conserve únicamente con fines estadísticos o de auditoría.

12. RESPONSABLE DEL DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 es la responsable del tratamiento de los datos personales y recibe información en virtud de su actividad de tipo, laboral, comercial o civil, por lo tanto, esta política es aplicable a la mencionada información.

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 garantiza los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, para tales efectos el Titular de los datos puede contactarnos en la Carrera 70C No. 48A - 43 de la ciudad de Bogotá D.C. o por correo electrónico al correo info@siacomex.com.co o al teléfono fijo en Bogotá (601) 745 54 54.

13. OFICIAL DE DATOS PERSONALES

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 designa al Oficial de datos personales quien a su vez será el encargado de clasificar y registrar las bases de datos que existan en la compañía y podrá modificarse en cualquier momento, dependiendo de la realidad y las necesidades y requerimientos efectuados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El oficial de datos personales estará a disposición para resolver inquietudes y fomentar acciones que evidencien el entendimiento y el respeto por la normatividad relacionada.

14. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Para el tratamiento de datos personales se requiere la autorización previa e informada del Titular. **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** siempre procurará facilitar los mecanismos para informar oportuna y adecuadamente sobre la necesidad de recibir o de tratar datos personales del Titular y pondrá a disposición esta política facilitando así su acceso y permitiendo aceptarla con el conocimiento necesario que permita fortalecer la relación que tiene en calidad de titular de los datos con **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S. NIVEL 1** ya que el propósito es hacer un buen Tratamiento de los datos y que el tercero tenga confianza en el manejo de los mismos.

	<p align="center">POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX</p>	<p align="center">DCG-PAE-03 V01</p>
---	---	---

Así que cada vez que se solicite información o se deba recaudar en desarrollo de la relación establecida, mediante la aceptación que haya hecho de la presente política, se solicitará el consentimiento para el tratamiento de sus datos por parte de **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** en los términos y condiciones recogidos en la misma.

La autorización de **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición de **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1**

Recomendamos solamente acceder a los sitios oficiales de **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** y ante cualquier duda preguntar o contactar a la Oficial de Protección de Datos en la dirección de correo establecido.

- Los causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad, para lo cual les solicitamos aportar una copia del registro civil de nacimiento y del de defunción para poder facilitar la validación del parentesco.
- El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Estipulación a favor de otro, suele presentarse cuando una persona puede en aras de generarle un beneficio y NO una carga a un Titular estipular en su favor para permitir el Tratamiento de los datos personales

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, softwares o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante manifestaciones expresas o conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del Titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** de manera previa al tratamiento de los datos personales.

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 conservará **LA PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN** otorgada por los Titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance, al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en la que obtuvo ésta. En consecuencia, SIACOMEX podrá establecer y administrar archivos físicos o repositorios electrónicos de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

15. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES DE LOS MENORES DE EDAD

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S solicitará previa autorización del tratamiento de los datos personales de menores de edad a sus padres o adultos responsables bajo el formato FOR-29-PRO-THU-01

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

En el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se asegurará el respeto a los derechos de los menores de edad. **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** podrá requerir el tratamiento de datos personales de menores de edad para dar cumplimiento a aspectos legales como la obligación de adelantar la vinculación de aprendices, el derecho de los afiliados al Sistema de Seguridad Social de afiliarse a cualquier pariente dentro del tercer grado de consanguinidad o a cualquier menor de 12 años (sea o no pariente) siempre y cuando dependa económicamente.

En caso de requerir la recolección directa de datos personales o uso de la imagen de niños, niñas y adolescentes, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S** solicitará la autorización de tratamiento con el consentimiento informado de los padres o adultos responsables de los menores de edad.

16. NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 deja claro que no tendrá que requerir autorización para tramitar datos personales cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

17. RECOVATORIA DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al Titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos, siempre y cuando no medie un deber legal o contractual que lo impida; y por la otra, de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como por ej. Sucede cuando el Titular no desea seguir recibiendo información para fines comerciales, o publicitarios, entre otros. En este último caso, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S** podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el Titular no hubiera revocado su consentimiento o exista un deber legal o contractual que obligue a conservarlos.

	<p align="center">POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX</p>	<p align="center">DCG-PAE-03 V01</p>
---	---	---

18. GRABACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MEDIOS DE VIDEO VIGILANCIA

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 cuenta con diversos medios de video vigilancia en los diferentes espacios físicos de las instalaciones y registros de voz en las llamadas que ingresen a las líneas telefónicas, y a las diferentes herramientas tecnológicas y plataformas digitales, las cuales podrán ser grabadas para garantizar la seguridad de la compañía y de los interesados en conocer la empresa. Para lo anterior todas las personas serán informadas de dichos procedimientos de manera previa y tendrán siempre la opción de expresar su aceptación mediante la autorización de los mismos.

La información recolectada por estos medios se utilizará para los fines informados al Titular, y en general para preservar la seguridad de las personas, los bienes e instalaciones, llevar una adecuada trazabilidad de sus procesos administrativos y con fines disciplinarios. La información recolectada con estos mecanismos quedará sujeta a lo solicitado por cualquier autoridad judicial competente quien determinará su validez, conducencia y/o eficacia para cualquier proceso.

Finalmente, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** para garantizar la prestación del servicio contrata el uso de diferentes plataformas tecnológicas en las que se requerirá hacer grabaciones de voz y video de los participantes.

Es importante tener presente que estos datos se convertirán en datos sensibles, si **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** aplica una técnica biométrica sobre ellos para lograr en diferentes contextos la identificación plena del Titular.

Al hacer uso de estas plataformas cada Titular tiene la posibilidad de conocer mediante las herramientas que éstas disponen de la grabación de imagen y de audio. Cada persona es libre de aceptar, pero debe siempre aplicar el criterio de razonabilidad que implica entender el contexto en el cual se le solicita y comprometerse a hacer un uso adecuado de la Plataforma y a respetar el derecho a la privacidad de sus compañeros y colegas.

19. MEDIDAS DE SEGURIDAD

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 implementa medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Por otra parte, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1**, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de transmisión o transferencia de datos, ha requerido a los terceros (encargados o responsables del tratamiento según corresponda) con los que trabaje, la implementación de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información en el tratamiento de los datos personales.

20. TRANSMISION Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normatividad legal vigente, se prohíbe la transferencia de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la presente ley exige a sus destinatarios. Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el responsable del tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguarda del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

En los casos no contemplados como excepción, y cuando se trate de países no incluidos en la lista elaborada por la SIC de países que cuentan con esos estándares, **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** adelantará las gestiones necesarias para proteger la información de los titulares de acuerdo con los lineamientos de la SIC y demás normas aplicables.

Por otro lado, las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un responsable y un Encargado del Tratamiento para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento, siempre que exista un contrato de transmisión de datos personales, o se incorporen las cláusulas pertinentes en el contrato que regule el servicio o la actividad contratada.

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1, en atención al vínculo y naturaleza de las relaciones que sostenga con cualquier persona titular de datos personales, puede transferir al exterior dicha información personal, bajo el cumplimiento de las normas que regulan la materia.

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 observa y hará lo necesario por conservar la confidencialidad de la información y tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política.

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1, también puede suministrar y/o recibir Información Personal proveniente de autoridades gubernamentales de cualquier naturaleza y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, siempre que sea pertinente o necesario para cumplir una obligación legal en Colombia o en otro país, para cumplir con mandatos o decisiones judiciales o administrativas, para dar respuesta a requerimientos o solicitudes de autoridades públicas Colombianas o extranjeras, y para cumplir los términos y condiciones en los cuales se presta el servicio de agenciamiento aduanero.

Cuando se trate de la defensa de los derechos, en cabeza de la compañía por temas de privacidad entendiendo que esto afecta o busca afectar el buen nombre de sus integrantes o de la comunidad como un todo, la seguridad de sus aplicativos o la propiedad intelectual, el cumplimiento de los deberes

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

que establece **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** en sus distintos reglamentos podrá hacer un uso de los datos, procurando siempre que el ejercicio de su derecho no se torne excesivo y respete los derechos de los Titulares.

Es un deber de todo administrador desplegar toda su diligencia por evitar que se le generen perjuicios a **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** por incumplimiento de sus deberes legales o por no hacer lo necesario para defender sus derechos y obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que la puedan afectar.

21. EN CASO DE OPERAR COMO ENCARGADO DE LA INFORMACION.

En los casos que **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** opere como encargado de la información, los Responsables de la información deberán solicitar y conservar la autorización del titular de la información, para el tratamiento de los datos personales por parte nuestra, por lo tanto **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** presume que el Responsable de la información, cuenta con las autorizaciones previas y expresas de los titulares con quien tiene contacto, para hacer uso de sus datos personales y suministrará copia de tales autorizaciones en caso de que como encargados lo requiramos, para los fines consagrados en la política de tratamiento de datos personales.

22. CANALES DE COMUNICACIÓN Y REQUERIMIENTOS

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 dejara a disposición del interesado sus canales de comunicación para cualquier inquietud relacionada con el tratamiento de datos personales:

Oficina principal: Carrera 70C No. 48A - 43 de la ciudad de Bogotá D.C.

Correo electrónico: info@siacomex.com.co

Teléfono: Teléfono fijo en Bogotá (601) 745 54 54.

Página web: www.siacomex.com

Estos son los únicos canales que **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** tiene habilitados para las consultas y reclamos por protección de datos personales, por lo tanto, como titular usted deberá tenerlos presente.

23. AVISO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Se autoriza expresamente a **AGENCIA DE ADUANAS DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1**, solicitar, consultar, analizar y verificar toda la información y referencias relativas a mi persona y/o la Empresa que represento. Leído lo anterior autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** y sus sucursales a nivel nacional para el tratamiento de los datos personales suministrados por mi persona dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas. Declaro que soy el titular de la información reportada para autorizar el tratamiento de mis datos personales, que la he suministrado de forma voluntaria y es completa, confiable, veraz, exacta y verídica. Cada parte interesada declara que ha leído y comprendido a cabalidad el contenido de la presente autorización y acepto la finalidad y resultados que de ella se deriven.

 AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1	POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX	DCG-PAE-03 V01
---	---	---------------------------

AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1 le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de las operaciones y/o contratos que celebre con **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1**, serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad a fin de Impedir que terceros NO Autorizados accedan a los mismos, lo anterior de conformidad a lo definido en la ley. El responsable del tratamiento de sus datos personales es **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** con sede principal en la Carrera 70C N° 48A-43 Barrio Normandía Primer Sector de Bogotá, quién los recogerá a través de los diferentes formatos, enlaces o encuestas, que usted diligencia como: **Empleado, Candidato, Visitante, Contratista, y/o Asociado de negocio.** Le comunicamos que en caso de usted requiera ejercer sus derechos o desee notificar alguna irregularidad o inconformidad respecto al tratamiento de sus datos personales, podrá acogerse a la Ley que lo regula y comunicarlo a **AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX S.A.S NIVEL 1** a través del correo info@siacomex.com.co

24. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- FOR-10-PRO-THU-01 Autorizaciones otorgadas por el funcionario
- FOR-27-PRO-THU-01 Autorización uso de derechos de imagen
- FOR-29-PRO-THU-01 Autorización de derechos de imagen en menor de edad
- FOR-30-PRO-THU-01 Bienvenido al proceso de atracción de talento en SIACOMEX
- DCG-PAE-02 Autorización de tratamiento de datos personales durante el proceso de selección de personal.

Fin del documento

JUAN DAVID GIRALDO RODRIGUEZ
Representante legal
C.C. 14.624.538 de Cali.
info@siacomex.com.co